



Código de conducta



Código de conducta

Contenido

Carta de la CEO del Grupo ITP Aero	3
Nuestros valores corporativos como punto de partida	4
Aplicación de este Código de Conducta	5
Tu papel como trabajador de ITP Aero	6
Cumplir el Código de Conducta: Tu responsabilidad	7
Qué hacer ante una infracción del Código	8
Nuestros principios	9
1. Nuestras PERSONAS	10
1.1 Garantizamos los derechos fundamentales de las personas que trabajan en ITP Aero	11
1.2 Promovemos el desarrollo de nuestras personas	12
1.3 Ofrecemos un espacio de trabajo seguro y saludable	13
1.4 Garantizamos la privacidad y confidencialidad de la información personal de quienes trabajan en ITP Aero	14
1.5 Promovemos un uso responsable de los recursos de la compañía	15
1.6 Somos transparentes con nuestros trabajadores	16
2. Nuestro NEGOCIO	17
2.1 Garantizamos la calidad y seguridad de todos nuestros productos y servicios	18
2.2 Garantizamos la exactitud e integridad de los registros de la compañía y el cumplimiento de la normativa y legislación aplicable a nuestra actividad	19
2.3 Cumplimos con la normativa de exportación y las obligaciones de importación	20
2.4 Respetamos las leyes de competencia	21
2.5 Cumplimos con medidas antisoborno, anticorrupción y prevención contra el blanqueo de capitales	22
2.6 Garantizamos un comportamiento ético en nuestras relaciones con accionistas, clientes, socios, proveedores y colaboradores	23
2.7 Evitamos los conflictos de interés y los manejamos adecuadamente en caso de que se produzcan	24
2.8 Protegemos la información y la propiedad intelectual	25
3. Nuestro ENTORNO	26
3.1 Mantenemos un comportamiento ético en la relación con instituciones	27
3.2 Somos responsables con el medio ambiente	28
3.3 Estamos comprometidos con nuestra comunidad	29
3.4 Protegemos nuestra reputación e identidad corporativa	30
Contactos	31

Carta de la CEO del Grupo ITP Aero

Me complace presentaros el Código de Conducta de nuestra empresa como parte de nuestro compromiso continuo de mantener el más alto estándar en términos de calidad, seguridad, cumplimiento y prácticas éticas. Este documento recoge los principios y directrices que determinan nuestro comportamiento y nuestras interacciones como miembros de esta organización.

El contexto en el que operamos está en constante cambio, con exigencias cada vez más elevadas en términos de transparencia. Teniendo en cuenta este contexto, el nuevo Código de Conducta de ITP Aero es la columna vertebral de nuestro Programa de Ética y Cumplimiento, que incluye las políticas, procedimientos y canales de denuncia de irregularidades fundamentales para sustentar el nivel de cumplimiento que esperamos de nosotros mismos.

Asimismo, este documento esboza los principios y directrices que rigen nuestro comportamiento y nuestras interacciones como miembros de esta organización. Nuestro Código de Conducta sirve como hoja de ruta de cómo nos comportamos, tanto individual como colectivamente, dentro de la empresa. Refleja nuestros valores fundamentales y las normas de comportamiento que esperamos de todos los empleados. El seguimiento de estos principios fomenta un entorno de trabajo respetuoso, integrador y propicio para el éxito.

Animo a cada uno de vosotros a dedicar tiempo a familiarizaros con el Código de Conducta y a integrar sus principios en vuestro trabajo diario. En caso de tener alguna pregunta o duda sobre el contenido del documento, no dudéis en poneros en contacto con vuestro responsable o a través de otros canales que tenéis a vuestra disposición para aclaraciones.

Estos valores y principios se aplican a todas nuestras interacciones, en el trabajo y fuera de él, con nuestros empleados, compañeros, clientes, proveedores, socios, colaboradores... y dentro de nuestras comunidades. Juntos, cumplimos todas las leyes de los países en los que operamos aplicando los más altos estándares de profesionalidad, integridad y respeto, condiciones básicas para asegurar que ITP Aero continúe prosperando y teniendo éxito. Gracias por dedicar unos minutos a nuestro Código de Conducta y por vuestro compromiso.

Eva Azoulay
CEO del Grupo ITP Aero



Nuestros valores corporativos como punto de partida

Cultura de alto rendimiento

Nuestros valores



El respeto y la honestidad guían nuestras acciones.

La ética inspira nuestro viaje hacia una sociedad mejor.



Superamos las expectativas como socio de confianza.

Somos proactivos y ágiles para volar más alto.



Promovemos entornos de desarrollo adecuados para nuestras personas.

Respetamos la diversidad y promovemos la igualdad.



Lideramos el cambio hacia una movilidad más sostenible.

Desarrollamos la tecnología del futuro.

Nuestros comportamientos



Confiables



Ágiles



Equipo



Audaces



¿A quién aplica este Código de Conducta?

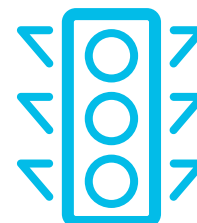
Todas las personas que conformamos ITP Aero, debemos comportarnos con integridad, responsabilidad y honestidad en nuestro trabajo. Nuestro Código de Conducta nos servirá de guía para lograrlo.

Este Código constituye una guía de actuación para asegurar un comportamiento adecuado en nuestro desempeño y en nuestras actividades diarias y es aplicable a los miembros del consejo de administración, los directores, superiores o cualquier empleado, con independencia de nuestra función, posición, ubicación geográfica, o sociedad perteneciente al Grupo ITP Aero. Asimismo, requerimos a nuestras personas colaboradoras, profesionales y personal temporal o externo que trabajan dentro del ámbito de ITP Aero que apliquen los principios de este Código de Conducta, para lo cual contamos con uno específico para Suministradores, alineado con este Código.

Es importante que todas las personas que trabajamos en ITP Aero entendamos la obligación de respetar este Código y que veamos por su cumplimiento y actuemos en el marco de sus políticas y procedimientos, especialmente los relativos al área de Ética y Cumplimiento. El incumplimiento de los principios establecidos puede traer como consecuencia la aplicación de medidas disciplinarias.

El Código y la Ley

Tanto las operaciones como el personal y trabajadores de la compañía están en todo caso sujetos a las leyes y diferentes jurisdicciones aplicables en cada país en todo el mundo. Se espera que todos los empleados cumplan no solo con el presente Código de Conducta sino, en todo caso, con todas las leyes, normas y reglamentos gubernamentales aplicables.



No obstante, las disposiciones legales pueden ser muy complejas y variar de un territorio a otro, por lo que, si tienes cualquier duda sobre su significado o ámbito de aplicación o consideras que puede existir un conflicto entre distintas leyes aplicables en diferentes zonas geográficas, debes consultar con el Área Legal de la compañía.

¿Cuál es el papel de ITP Aero?

Crear un entorno donde se garantice el cumplimiento de los principios éticos asumidos por la organización.

ITP Aero asegura la existencia de un ambiente que favorezca el cumplimiento de los principios éticos, en el que todos podamos plantear nuestras dudas sobre ética empresarial, asegurando un comportamiento adecuado y respetando el sistema normativo establecido, así como las leyes de cada uno de los países donde ITP Aero desarrolla sus actividades, respetando los valores de sus respectivas culturas.

Es responsabilidad de la compañía ofrecer la formación y el tiempo necesarios para que todo el personal conozca los principios incluidos en el Código de Conducta y sepa cómo actuar al enfrentarse a un dilema.

Todas las personas que desempeñamos nuestro trabajo en ITP Aero tenemos el derecho a trabajar en una empresa que garantice el cumplimiento de los principios éticos; por lo que si has sido objeto o has sido testigo en el lugar de trabajo de un comportamiento que contradiga los principios recogidos en este Código de Conducta, o si existe duda sobre su legalidad, debes reportarlo a través de los canales que pone a tu disposición la compañía, a los que puedes acudir bajo condiciones y garantía de estricta confidencialidad y protegiendo siempre tu identidad como informante (consultar [‘Qué hacer ante una infracción del Código’](#)).

Y si tienes entre tus funciones la gestión de equipos, debes, además:



- Promover en el ámbito de tu equipo y mostrar una conducta ética profesional ejemplar.
- Asegurarte de que todos los miembros de tu equipo tengan conocimiento de este Código, entiendan su contenido y reciban formación sobre los principios éticos contenidos en el mismo.
- Velar por un estricto cumplimiento del Código entre los miembros de tu equipo y no fomentar o dar órdenes para que logren resultados en detrimento de una conducta ética.
- Crear un entorno abierto y de diálogo en el que los miembros de tu equipo puedan plantear cuestiones éticas y responder a todas las preguntas e inquietudes con el mayor cuidado y atención. Eso sí, no te sientas obligado a dar una respuesta inmediata. Solicita ayuda si la necesitas.

¿Qué espera ITP Aero de las personas que integran su plantilla?

Cumplir el Código de Conducta: Tu responsabilidad

Todas las personas que trabajamos en ITP Aero debemos conocer y cumplir este Código de Conducta.

- Tómame el tiempo necesario para leer y entender todos los principios y pautas de actuación establecidos en este documento.
- Y, lo que es más importante, asegúrate de que en tu actividad diaria cumples con estas conductas.

Habrás ocasiones en las que te enfrentes a una situación que no esté recogida en este documento y que te despierte ciertas dudas desde el punto de vista ético.



En estos casos, es importante aplicar el sentido común:

Hazte las siguientes preguntas:

- ¿Es esta acción ética?
- ¿Cumple con la ley o normativa aplicable?
- ¿Me gustaría verla reflejada públicamente?
- ¿Me sentiría seguro si fuera objeto de una inspección o tuviera que dar explicaciones en un tribunal?
- ¿Me sentiría bien si mi familia y mis amigos conocieran este comportamiento?

Si la respuesta es “No” a alguna de estas preguntas, no lo hagas.

Si escuchas frases como las siguientes y tienes dudas, pide consejo o consulta a los Responsables de Ética:

- “Nadie se va a enterar”.
- “No importa cómo lo hagamos siempre que lo hagamos”.
- “No está bien, pero todo el mundo lo hace”.
- “No te preocupes, aquí hacemos las cosas así”.
- “Haz lo que quieras, pero no quiero saber nada del tema”.

¿Qué hacer en caso de una infracción?

Todos tenemos la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las normas éticas de ITP Aero.

Si observas un comportamiento que te despierta dudas o que crees que puede estar infringiendo nuestro Código de Conducta, debes informar de inmediato. Al hacerlo, le das la oportunidad a la empresa de afrontar el problema y, si es posible, de solucionarlo antes de que ponga en riesgo nuestra imagen, nuestra reputación y nuestras relaciones con el entorno.

Puedes hacerlo de la forma que te resulte más apropiada en cada momento:

- Tu responsable
- El especialista en la materia
- LEA (Local Ethics Adviser)
- Equipo de Ética & Cumplimiento
- La Línea Ética accesible a través de la página web corporativa y de la intranet

Confidencialidad

Cuando reportas una posible infracción a través de la Línea Ética, de forma anónima o no, la compañía inicia una investigación durante la cual se garantiza la máxima confidencialidad de los datos de : el proceso, la parte informante, la parte denunciada, al igual que cualquier otra información que se maneje durante el transcurso de la investigación. Todos los datos serán protegidos atendiendo a la normativa de privacidad vigente en cada país.

La Función de Ética & Cumplimiento

En ITP Aero contamos con un departamento de Ética & Cumplimiento encargado de garantizar la imparcialidad y objetividad en la recepción e investigación de cualquier dilema ético. Se tratará cualquier asunto de manera confidencial.

Los LEAs son personas que voluntariamente ayudan a promover la cultura ética en ITP Aero. Son un canal cercano para que hagas preguntas y plantees inquietudes sobre cuestiones éticas de forma ágil. Te indicarán donde encontrar información, con quien contactar , y puntualmente actúan como intermediarios si es necesario.

Política Anti-represalias

Si planteas una situación en la que crees que no se está respetando el Código de Conducta, se espera que muestres cooperación y que respondas a todas las preguntas con integridad y honestidad. La compañía garantiza la máxima confidencialidad de toda la información y asegura la inexistencia de consecuencias para el informante.

ITP Aero valora la colaboración para poder identificar y solucionar problemas. Informar acerca de una inquietud o participar en un proceso sobre una infracción ética no será la base de una acción que ponga en riesgo el empleo, categoría profesional, retribución o desarrollo de los empleados de la compañía.

Acusaciones falsas

Realizar de forma intencionada una acusación falsa, mentir de forma premeditada a los responsables de dar seguimiento a la denuncia o negarse a cooperar con una investigación en marcha constituye una violación del Código de Conducta, que puede tener consecuencias disciplinarias. ITP Aero protegerá a cualquier persona que presente una inquietud con honestidad, es decir, proporcionando información veraz sobre un hecho que le preocupa, con independencia de que finalmente se determine que efectivamente ha habido una infracción del Código de Conducta.



La compañía tiene el compromiso de dar respuesta a todas las denuncias

Nuestros principios



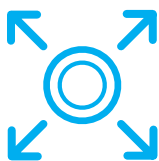
1. Nuestras PERSONAS

- 1.1 Garantizamos los derechos fundamentales y el respeto a las personas que trabajan en ITP Aero
- 1.2 Promovemos el desarrollo de nuestras personas
- 1.3 Ofrecemos un espacio de trabajo seguro y saludable
- 1.4 Garantizamos la privacidad y confidencialidad de la información personal de quienes trabajan en ITP Aero
- 1.5 Promovemos un uso responsable de los bienes de la compañía
- 1.6 Somos transparentes con nuestros trabajadores



2. Nuestro NEGOCIO

- 2.1 Garantizamos la calidad y seguridad de todos nuestros productos y servicios
- 2.2 Garantizamos la exactitud e integridad de los registros de la compañía y el cumplimiento de la normativa y legislación aplicable a nuestra actividad
- 2.3 Cumplimos con la normativa de exportación y las obligaciones de importación
- 2.4 Respetamos las leyes de competencia
- 2.5 Cumplimos con medidas antisoborno, anticorrupción y prevención de blanqueo de capitales
- 2.6 Garantizamos un comportamiento ético en nuestras relaciones con accionistas, clientes, socios, proveedores y colaboradores
- 2.7 Evitamos los conflictos de interés y los manejamos adecuadamente en caso de que se produzcan
- 2.8 Protegemos la información y la propiedad intelectual



3. Nuestro ENTORNO

- 3.1 Mantenemos un comportamiento ético en la relación con instituciones
- 3.2 Somos responsables con el medio ambiente
- 3.3 Estamos comprometidos con nuestra comunidad
- 3.4 Protegemos nuestra reputación e identidad corporativa y defendemos los intereses de nuestra compañía

Nuestros principios



1. Nuestras **PERSONAS**

“De nuestro comportamiento depende la credibilidad y, por tanto, el éxito de nuestra compañía.”



Nuestros principios

1. Nuestras PERSONAS

1.1 Garantizamos los derechos fundamentales de las personas que trabajan en ITP Aero

- Respetamos la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- ITP Aero mantiene tolerancia cero con todas las formas de violación de los derechos fundamentales, incluyendo las prácticas de esclavitud moderna como el trabajo en servidumbre, el trabajo forzoso y el trabajo infantil.
- Promovemos un espacio de trabajo integrador y libre de discriminación en el que cada persona se sienta respetada y valorada con independencia de su género, edad, raza, creencia religiosa, ideología política, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, estado civil y cualquier otra característica protegida por la legislación vigente.
- Respetamos la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Tratamos a toda la plantilla y todas las candidaturas con equidad y siempre bajo criterios de objetividad e imparcialidad de acuerdo a su responsabilidad y competencias profesionales.
- Fomentamos el trato respetuoso entre las personas que desempeñan su trabajo en ITP Aero y no toleramos conductas violentas, el acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad, así como conductas intimidatorias u ofensivas.

¿Cómo te afecta?

- Debes tratar de forma justa y con respeto a todas las personas de ITP Aero y externas como socios, clientes, proveedores o colaboradores.
- No toleres comportamientos abusivos u ofensivos. En caso de observarlos, debes denunciarlos.
- No excluyas de un proyecto, discusión o proceso a ninguna persona por cuestiones de género, edad, raza, creencia religiosa, orientación sexual o estado civil.
- Si tienes responsabilidad como líder en el desarrollo de personas o en procesos de selección, debes tomar decisiones basadas en criterios objetivos y profesionales (conocimientos, habilidades y experiencia).
- Si tienes responsabilidad en la gestión de equipos debes respetar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Aplicación del Código a nuestra realidad Ejemplos

“Considero que en nuestro equipo de trabajo se está discriminando a una persona a causa de su condición personal”.

Es compromiso de ITP Aero garantizar un espacio de trabajo libre de discriminación, por lo que debes comunicar la situación a la compañía para que pueda valorarla y ponerle solución. Puedes contactar directamente con tu responsable directo, con el área Ética y Cumplimiento o a través de la Línea Ética.

“En las reuniones no se tienen en cuenta mis opiniones y, si digo lo que pienso y mi responsable no está de acuerdo conmigo, toma represalias. Ante esta situación, he optado por no participar en las reuniones y acatar lo que se decida sin poner objeciones.”

En ITP Aero tratamos a todas las personas con equidad y fomentamos el trato respetuoso. Tu responsable debe favorecer que todo el equipo pueda expresar sus opiniones sin miedo a represalias por lo que, si sientes que esto no sucede, directo, contacta con el equipo de Ética para que te ayuden a encontrar la solución.

¿Qué implica el respeto a los trabajadores?

Respetar a todas las personas que desempeñan su trabajo en ITP Aero con independencia de sus condiciones personales, evitando el acoso en cualquiera de sus formas, entre otras:

- Ataques verbales o físicos.
- Abusos o cualquier otra forma de intimidación.
- Comportamientos discriminatorios.
- Comentarios degradantes.
- Chistes, imágenes, textos o mensajes de correo electrónico con burlas o insultos.

Nuestros principios

1. Nuestras PERSONAS

1.2 Promovemos el desarrollo de nuestras personas

- Tenemos una cultura de alto rendimiento basada en conseguir grandes resultados de forma sostenible, en un entorno de trabajo saludable.
- Reconocemos el talento y la contribución de las personas de acuerdo a nuestros procesos de desarrollo de personas y equipos, alineado con nuestros valores y comportamientos.
- Promovemos el feedback frecuente entre responsables y colaboradores para clarificar prioridades, hacer un seguimiento de la contribución y abordar las necesidades de aprendizaje de cada persona.
- Acorde con nuestros valores, velamos por el desarrollo de entornos de trabajo, diversos e inclusivos carentes de discriminación para que todas las personas tengan las mismas oportunidades para desarrollar su potencial.

¿Cómo te afecta?

- Desempeña tu trabajo adecuadamente poniendo en práctica todas tus habilidades y conocimientos.
- Eres protagonista de tu propio desarrollo: Puedes de manera proactiva actualizar tu currículum e indicar tus inquietudes de carrera en cualquier momento a lo largo del año, y paticiar en tu propio itinerario de aprendizaje
- Comparte tu conocimiento con otras personas “para que ITP Aero sepa lo que sabe ITP Aero”
- Adopta una actitud proactiva e involúcrate en la asunción de nuevas responsabilidades que consideres beneficiosas para tu desarrollo personal.
- Solicita respaldo y apoyo de tus responsables siempre que lo necesites.
- Debes asegurar la adecuada captación de tus colaboradores para desempeñar sus funciones en la empresa.

Aplicación del Código a nuestra realidad Ejemplos

Tengo interés en presentarme a una vacante interna, y tengo dudas de plantearle a mi responsable que quiero rotar.

ITP Aero se compromete a impulsar el desarrollo de las personas, creando oportunidades profesionales en función de las necesidades de la compañía. Por tanto, puedes presentarte a las vacante que se ajusten a tu perfil profesional, y el proceso de selección se realizará de acuerdo a nuestra política de reclutamiento.

Como se indica en la política de reclutamiento y selección, es importante que apliques e informes a tu responsable directo cuando te presentes a una vacante interna.

¿Qué se entiende por desarrollo profesional de los empleados?

El desarrollo profesional en ITP Aero está sustentado en los siguientes subprocesos: reclutamiento y onboarding, aprendizaje, seguimiento del desempeño, revisión del talento y proceso de revisión salarial.

En ITP Aero promovemos entornos de desarrollo en los que las personas pueden aprender trabajando en un entorno estimulante y retador. Además, promovemos el feedback continuo a todos los niveles, el mentoring y tutorización en las experiencias más tempranas o cuando hay un cambio de rol.

Además, toda la plantilla tiene a su disposición, en la intranet, la puerta de entrada desde donde poder gestionar todas las funcionalidades ligadas a talento, y ser protagonistas en su propio desarrollo.

Nuestros principios

1. Nuestras PERSONAS

1.3 Ofrecemos un espacio de trabajo seguro y saludable

- Garantizamos un lugar de trabajo que cumple con la normativa de salud y seguridad en entornos laborales, así como un ambiente favorable para el bienestar de las personas en ITP Aero y su desempeño.
- Estamos comprometidos con los más altos estándares de salud y seguridad laboral. Contamos con un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales integrado en todos los procesos de trabajo.
- Cuidamos la salud de quienes trabajan en ITP Aero con medidas preventivas y de atención a personas con problemas de salud. Y no permitimos prácticas que pongan en riesgo la seguridad de nuestro personal.
- No permitimos el consumo de sustancias controladas como alcohol, tabaco y drogas en nuestras instalaciones.

¿Cómo te afecta?

- Sigue las normas y procedimientos fijados por la compañía en materia de seguridad y salud laboral para garantizar tu bienestar y el del resto de las personas en ITP Aero.
- Debes informar de cualquier problema que pueda afectar a la salud y seguridad de las personas en ITP Aero.
- Si tienes cualquier problema o necesidad específica por cuestiones de salud (problemas de movilidad, respiratorio, alergias etc.) debes informar a la compañía.
- Si adviertes un riesgo para tu salud o bienestar o consideras que las condiciones no son seguras, informa a la persona responsable.
- No corras riesgos ni expongas a ningún riesgo a otras personas en ITP Aero.
- No consumas alcohol, tabaco ni ningún tipo de drogas en las instalaciones de ITP Aero ni acudas a trabajar bajo su efecto.
- Acude al lugar de trabajo en condiciones adecuadas de limpieza e higiene y con la vestimenta adecuada o reglamentaria, si es el caso.

Aplicación del Código a nuestra realidad Ejemplos

Mi responsable me pide que realice un trabajo para el que no he recibido la formación necesaria para garantizar los estándares de seguridad ni he recibido la información sobre los equipos de protección individual que debo utilizar.

Es compromiso de ITP Aero garantizar la salud y seguridad de todos sus trabajadores. Por tanto, debes pedir a tu responsable toda la información y formación necesaria para evitar riesgos en el desempeño de tu trabajo. Si no atiende tu petición o no te sientes cómodo tratando el tema con tu responsable, acude a los Responsables de Ética o a la Línea Ética.

Estoy embarazada y tengo dudas sobre los riesgos a los que puedo estar expuesta en mi espacio de trabajo.

En caso de duda sobre cualquier posibilidad de riesgo en tu espacio de trabajo, debes informar a la compañía -a través de tu responsable, de Recursos Humanos o el servicio médico- para que pueda analizar tu situación y, en caso de confirmarse la existencia e algún riesgo, buscar una solución.

¿Qué entendemos por espacio de trabajo?

En ITP Aero consideramos que el espacio de trabajo abarca cualquier zona en la que el personal de ITP Aero presta sus servicios, desde los puestos de trabajo en nuestras instalaciones (oficinas y plantas) hasta los equipos de trabajo móviles, los medios de transporte y alojamiento en viajes de trabajo y los desplazamientos a los centros de trabajo.

Nuestros principios

1. Nuestras PERSONAS

1.4 Garantizamos la privacidad y confidencialidad de la información personal de quienes trabajan en ITP Aero

- La empresa respeta la privacidad de sus trabajadores y garantiza el cumplimiento de la legislación en materia de protección de datos de carácter personal y el respeto al derecho a la intimidad del profesional.
- Solo se recopila y procesa la información personal necesaria para el desempeño del negocio y siempre respetando la legislación vigente en esta materia.
- La compañía garantiza que los sistemas de seguridad de ITP Aero (videocámaras, controles de acceso, etc.) no atentarán contra los derechos fundamentales de las personas.
- No interferimos en la conducta privada de quienes trabajan en ITP Aero salvo que impida el desempeño de su trabajo o afecte negativamente a la reputación de la compañía.

¿Cómo te afecta?

- Respetamos la privacidad del resto del personal y protegemos la reserva de los datos personales que manejes y se encuentren protegidos por la normativa aplicable en materia de privacidad y protección de datos.
- No difundas ni facilites el acceso a información personal de plantilla (entendida como cualquier información que se corresponde o cabe asociar con personas en concreto, identificadas o identificables) a ninguna persona o entidad ajena a la compañía, salvo cuando así se requiera o venga amparado por una norma legal, resolución judicial o administrativa o se requiera en trámites con organismos públicos y siempre atendiendo a criterios de necesidad y razonabilidad.
- Si tienes dudas sobre cómo debes manejar dicha información relativa a datos personales (según la normativa aplicable a datos personales y privacidad) o cómo se aplica la legislación en materia de protección de datos, acude al Responsable de Security Governance, Risk & Compliance.
- Evita cualquier comportamiento dentro de tu ámbito privado que pueda interferir en el desempeño de tu trabajo o en la reputación de ITP Aero.

Aplicación del Código a nuestra realidad Ejemplos

He tenido acceso al salario de varios compañeros de ITP Aero y creo que podría utilizar esa información para mejorar mi situación en la empresa.

Los salarios son datos personales que están protegidos por ITP Aero y todas las personas con acceso a información salarial están obligadas a garantizar la confidencialidad de la información, de acuerdo a la normativa vigente en materia de protección de datos. En ningún caso estás autorizado a difundir o utilizar esta información. Además, si has tenido acceso a estos datos a causa de un fallo o negligencia, debes ponerlo en conocimiento de la compañía -a través de tu responsable o el Responsable de Recursos Humanos- para que pueda solventarlo.

Un compañero ha encontrado a través de las redes sociales fotografías de otro empleado de ITP Aero en una situación comprometida y las ha compartido en el trabajo con otros compañeros.

En ITP Aero protegemos la privacidad de las personas y respetamos el derecho a la intimidad. De modo que difundir información personal de otro trabajador de ITP Aero es un comportamiento que no permitimos en la compañía. Debes denunciar la situación a través de tu responsable, los Responsables de Ética o la Línea Ética, para que puedan ponerle fin y evitar que se repita.

¿Qué información se considera entonces, a los efectos anteriores, como “dato personal”?

Se consideran datos personales no solo datos privados o considerados habitualmente como ‘estrictamente personales’ (ej. estado civil, religión, afiliación política y sindical, información salarial o información médica, etc.) sino asimismo “cualquier información individual concerniente a una persona física que resulte identificada o pueda ser identificable” en cada caso.

Por tanto referido al caso de las personas que trabajan en ITP Aero, son datos personales, entre otros, por ejemplo, todos los datos de su perfil laboral o profesional -“curriculum vitae”- incluyendo todos sus datos de contacto (teléfono, correo electrónico o dirección postal, etc.) y no sólo los de carácter privado o personal en sentido estricto, sino también los relativos a ITP Aero y/o de uso profesional (aunque respecto de éstos últimos se permite, específicamente, un uso o divulgación limitados y únicamente en aquellos ámbitos relativos a su trabajo, pero no en otros).

Nuestros principios

1. Nuestras PERSONAS

1.5 Promovemos un uso responsable de los recursos de la compañía

- Promovemos un uso responsable y adecuado de los recursos de la compañía (materiales, económicos, tecnológicos o intelectuales) limitando su uso al ámbito de trabajo.
- Prohibimos el uso de nuestros sistemas de información y comunicaciones a disposición de los trabajadores para generar o transmitir cualquier información ofensiva, obscena e inapropiada.
- Controlamos el uso de los recursos de la compañía para garantizar el cumplimiento de los compromisos anteriores.

¿Cómo te afecta?

- Utiliza los recursos de la compañía exclusivamente para el desempeño de tu trabajo, con responsabilidad y cuidado para contribuir a su mantenimiento evitando que sean objeto de robos o daños.
- No busques obtener un beneficio propio ni para otra persona de los bienes de ITP Aero.
- Respeta tu tiempo de trabajo y úsalo de forma eficiente, no participes en actividades personales durante tu horario laboral.
- Respeta los sistemas de seguridad de ITP Aero para ayudar a controlar el buen uso de los recursos.
- No utilices los sistemas de información o comunicaciones de ITP Aero para difundir información confidencial ni facilites el acceso a nuestros sistemas de información a terceros.
- ITP Aero podrá revisar el uso que realiza cada empleado de los recursos de la Compañía.

Aplicación del Código a nuestra realidad Ejemplos

Tengo un portátil corporativo que utilizo ocasionalmente para temas personales como la descarga de películas y otros archivos de internet.

Desde ITP Aero se promueve un uso responsable de los recursos de la compañía y la descarga de determinados contenidos de internet puede dañar tu ordenador e incluso afectar a la seguridad de la información de la compañía. No está permitido utilizar los ordenadores de la compañía para descargar películas u otros archivos no relacionados con tu trabajo en ITP Aero. Si tienes dudas sobre el uso de los equipos corporativos, pide más información a tu responsable o responsable de Seguridad IT a través de este email ITSecurity@itpaero.com.

La compañía me proporciona equipos de protección individual para el desempeño de mi trabajo que me vienen bien para utilizarlos en otras tareas personales.

El uso de los equipos de protección individual que te facilitamos en ITP Aero está limitado al desempeño de tu puesto de trabajo, donde está sometido a unas condiciones de cuidado y seguridad controladas por la compañía. No puedes utilizarlos para tus tareas personales.

¿Qué se considera un recurso de ITP Aero?

- Dinero de la empresa.
- Tu tiempo de trabajo y el del resto de empleados.
- Información confidencial o patentada y datos propiedad de ITP Aero (o de sus clientes).
- Productos de la empresa y productos del trabajo de los empleados.
- Sistemas de comunicación e información de ITP Aero.
- Tecnología, sistemas y programas informáticos de ITP Aero.
- Material y mobiliario de los espacios de trabajo.
- Edificios, instalaciones, maquinaria, material...

Nuestros principios

1. Nuestras PERSONAS

1.6 Somos transparentes con nuestros trabajadores

- Ofrecemos a las personas que trabajan en ITP Aero la información necesaria para su desempeño profesional y para conocer y entender la estrategia de ITP Aero.
- Garantizamos la transparencia en la comunicación con nuestros trabajadores, respetando los límites de la confidencialidad empresarial.
- Favorecemos la comunicación y la expresión de nuestras personas para tener en cuenta y atender sus necesidades y su opinión poniendo a su disposición los canales adecuados para que los transmitan.
- Comunicamos nuestro Plan Estratégico a todas las personas de la compañía.

¿Cómo te afecta?

- En caso de que consideres que no estás debidamente informado de temas relacionados con tu puesto de trabajo o que puedan ser relevantes para tu desarrollo, debes solicitar información a tu responsable
- Si tienes responsabilidad en la gestión de personas, asegúrate de que tu equipo está debidamente informado de aquellos temas que puedan ser de su interés y estimula y promueve el diálogo para que la comunicación fluya adecuadamente.

Aplicación del Código a nuestra realidad Ejemplos

Como empleado de ITP Aero, me interesa expresar mi opinión sobre temas relacionados con mi desempeño o con la propia compañía.

En ITP Aero contamos con diferentes canales para favorecer la comunicación y expresión de quienes trabajan en la compañía: las encuestas de clima laboral, la intranet y el portal del empleado, la Línea Ética, las evaluaciones y entrevistas de desarrollo o las reuniones de equipo. Además de estos canales que la compañía pone a tu disposición, puedes tratar cualquier cuestión que consideres relevante directamente con tu responsable o con los Responsables de Ética siempre que lo necesites.

Herramientas que favorecen la transparencia en la comunicación con las personas:

- Encuestas de clima laboral.
- Intranet y portal del empleado.
- Línea Ética & Cumplimiento.
- Evaluación del desempeño, entrevista de desarrollo.
- Reuniones de equipo.
- Formación.
- Publicaciones corporativas.
- Eventos y convenciones corporativas.

Nuestros principios



2. Nuestro **NEGOCIO**

“Estamos convencidos de que si somos responsables en las relaciones con nuestras personas y con nuestro entorno estaremos asegurando el éxito de nuestro negocio”

Nuestros principios

2. Nuestro NEGOCIO

2.1 Garantizamos la calidad y seguridad de todos nuestros productos y servicios

- Estamos comprometidos en desarrollar e integrar una cultura de calidad y seguridad de producto y servicios.
- Diseñamos, producimos, entregamos y vendemos productos de calidad que garantizan la seguridad y salud de clientes, usuarios y trabajadores.
- Trabajamos de forma permanente en el perfeccionamiento de nuestros procedimientos y en la mejora de nuestros productos y procesos.
- Implantamos en nuestro sistema de gestión las herramientas de mejora continua orientada a garantizar niveles máximos de calidad y seguridad.

¿Cómo te afecta?

- Desempeña tu trabajo de forma responsable y eficaz. La calidad de nuestros productos se consigue gracias a la calidad de tu trabajo.
- Debes seguir los procedimientos marcados por la compañía para garantizar la integridad de todos nuestros productos y servicios.
- Permanece atento para identificar y comunicar posibles vías de mejora en nuestros procedimientos y para detectar cualquier incidencia o problema que pueda afectar a la calidad y seguridad.

Aplicación del Código a nuestra realidad Ejemplos

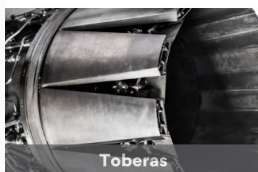
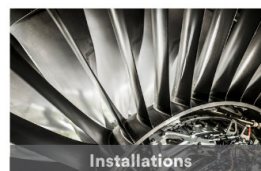
Mi responsable me ha asignado un trabajo que requiere según norma cualificación y no la tengo, ¿qué puedo hacer?

Para garantizar los máximos niveles de calidad y seguridad con los que estamos comprometidos en ITP Aero, es imprescindible que el personal implicado en cada proceso cuente con la cualificación y certificación necesaria. Por tanto, no puedes realizar ningún trabajo para el que no estés capacitado. Debes tratar el tema con tu responsable o con el Responsable de Calidad.

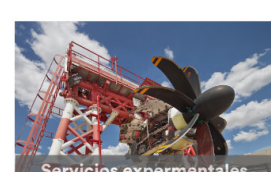
He observado un material que no es conforme pero mi responsable me dice que “haga la vista gorda” para cumplir las entregas porque la no conformidad de producto es menor y va a ser concesionada.

En ITP Aero garantizamos la calidad y seguridad de todos nuestros productos y servicios y, para ello, no permitimos que se trabaje con materiales que no cumplan los estándares marcados. No puedes hacer “la vista gorda” con la no conformidad de un material. Debes tratarlo con tu responsable y, en caso de conflicto, contactar directamente con los Responsables de Ética o la Línea Ética o con el Responsable de Calidad.

Original Equipment



Servicios



Nuestros principios

2. Nuestro NEGOCIO

2.2 Garantizamos la exactitud e integridad de los registros de la compañía

- Nuestros registros, archivos y documentos son valiosos activos de la compañía y fundamentales para el funcionamiento eficaz de ITP Aero. Trabajamos de forma conjunta para gestionarlos adecuadamente y cumplir con nuestras obligaciones.
- Estamos comprometidos con la exactitud y veracidad de todos los registros comerciales, de operaciones y financieros de la compañía.
- Notificamos inmediatamente a nuestros clientes, proveedores y autoridades cualquier error que se produzca en nuestras operaciones y registros.
- Estamos comprometidos con la prevención y detección de fraudes.
- No se realizarán transacciones que tengan como finalidad la evasión fiscal o el falseamiento de la información contable o financiera.
- En particular, todas las transacciones económicas deberán ser reflejadas con claridad y precisión en los registros correspondientes de acuerdo con la normativa vigente, así como todas las operaciones de gastos e ingresos incurridos.
- Desarrollamos nuestras actividades empresariales de acuerdo con la legislación vigente (incluyendo, entre otras, las relativas a materia tributaria y ayudas e incentivos públicos) y promovemos una relación de transparencia y cooperación con todos los organismos de gestión y control públicos en todas las administraciones competentes, así como con la legislación y organismos reguladores de otros territorios y jurisdicciones en los países donde ITP Aero tenga establecimiento permanente o desarrolle actividades que puedan verse afectadas por los mismos.

¿Cómo te afecta?

- Tienes la responsabilidad de utilizar y gestionar adecuadamente los registros, archivos y documentos de la compañía. Esto aplica a todas las personas que trabajan en ITP Aero y que en algún momento tengan la posibilidad de recibirlos, elaborarlos, transferirlos, usarlos, conservarlos o eliminarlos.
- Asegúrate de que todos los registros que realizas o supervisas sean precisos, exactos y veraces.
- No modifiques ningún dato recogido en un registro sin la autorización pertinente.

- En caso de advertir algún error, informa a la persona responsable.
- Solo acepta y emite facturas y otros documentos contractuales que sean fieles a la situación comercial acordada y que no incluyan información falsa.
- Debes cumplir las leyes y normativas aplicables en todos los órdenes regulatorios que apliquen en tu alcance de trabajo, así como las normas y procedimientos de control interno marcados por la compañía.

Aplicación del Código a nuestra realidad Ejemplos

El director de mi departamento ha ordenado no facturar unos trabajos a un cliente que sabe que no va a pagar, con el fin de no engrosar la cartera de deudores de su área y alcanzar sus objetivos.

ITP Aero garantiza que todas las relaciones con clientes y proveedores están reflejadas en los registros de la compañía con exactitud y veracidad. La actuación de tu director va en contra de este principio y, además, supedita los intereses de la compañía a sus intereses personales. Debes comunicar la situación a los Responsables de Ética o a la Línea Ética.

Estoy trabajando en un proyecto y mi responsable directo me pide que impute las horas a otro porque en el que estamos trabajando ya tenemos un desvío en la dedicación.

Debes cubrir los registros de horas con precisión y exactitud y no puedes falsearlos aunque tu responsable lo pida. En caso de conflicto con tu responsable por no seguir sus directrices, puedes contactar con los Responsables de Ética o con la Línea Ética.

¿Qué se considera un registro de la compañía?

- Registros de activos, pasivos, ingresos, gastos y transacciones comerciales.
- Propuestas presupuestarias.
- Planes de negocio.
- Evaluaciones económicas.
- Informes de calidad.
- KPIs e indicadores de eficiencia.
- Imputaciones a trabajos.
- Acuerdos legales.
- Registros de inventario.
- Documentos de gestión del desempeño de empleados.

Nuestros principios

2. Nuestro NEGOCIO

2.3 Cumplimos con la normativa de exportación y las obligaciones de importación

- Como empresa global, cumplimos con las leyes de comercio internacional y contamos con las autorizaciones adecuadas para la importación y exportación de mercancías, servicios, tecnología e información.
- Acatamos las sanciones y embargos nacionales e internacionales al establecer relaciones comerciales.

¿Cómo te afecta?

- La normativa de control de exportaciones y las obligaciones de importación tiene implicaciones en todas las áreas, incluyendo: comercio exterior, comercial, ingeniería, compras, operaciones, sistemas, recursos humanos, financiero y jurídico.
- El control de exportaciones no solo afecta a las operaciones de materiales o físicas, sino también a las importaciones / exportaciones intangibles, como las realizadas por medios electrónicos, incluso actividades que realizamos dentro de nuestras fronteras.
- Si estás implicado en el traslado de bienes, servicios, datos, software o tecnología (incluso en tu equipaje de mano) debes asegurarte de que entiendes y cumples la normativa y legislación que lo regula en todos los países involucrados en el proceso.
- No viajes con un ordenador portátil ni otro dispositivo con tecnología o información controlada sin la autorización pertinente.
- En caso de duda sobre control de exportaciones debe contactar con exportcontrol@itpaero.com
- Para dudas sobre implicaciones aduaneras se debe contactar con custom@itpaero.com o directamente con el Responsable de Comercio Exterior.

Aplicación del Código a nuestra realidad Ejemplos

Para alcanzar mis objetivos de ventas tengo la posibilidad de vender materiales y servicios a través de un intermediario despreocupándome del destinatario final.

Es compromiso de ITP Aero fomentar que todos nuestros colaboradores y proveedores se comporten con integridad y actúan alineados con nuestros principios éticos. Por tanto, no debes vender materiales a través de una empresa intermediaria si no ofrece garantías de que se cumplirá la legislación y nuestra política en todo el proceso, incluyendo el destino final.

El incumplimiento de la normativa de Export Control y las exportaciones sin control, pueden conllevar a riesgos de reputación, económicos, pérdida de negocio, fomentar la violación de derechos humanos y consecuencias penales.*

A la hora de llevar a cabo una oferta o cambiar una operativa ¿debo preguntarme por las implicaciones aduaneras?

Sí, de lo contrario podríamos estar incumpliendo con las formalidades aduaneras exigidas. Las consecuencias de dicho incumplimiento se traducirán, entre otros, en un aumento de los costes económicos, una ralentización de la cadena de suministro, la pérdida de clientes y de cualquier beneficio concedido por las Autoridades Aduaneras como por ejemplo la pérdida del Operador Económico Autorizado (OEA).

¿Qué regula la normativa de exportaciones e importaciones?

Gobiernos y organismos internacionales controlan el movimiento de determinados bienes tangibles (materiales) o intangibles (tecnología, datos, servicios) con el fin de garantizar al máximo la seguridad en el ámbito del comercio internacional. Estos controles pueden aplicarse a las importaciones, exportaciones, operaciones financieras, inversiones y otras transacciones comerciales, así como al tránsito de personas. Algunos países prohíben o controlan además la reexportación de artículos una vez hayan salido de su destino original. Como consecuencia, los gobiernos aplican sanciones contra ciertos países, entidades o personas físicas y establecen embargos de comercio.

Las Autoridades Aduaneras de los países o unión de países, establecen los principios, procedimientos y disposiciones generales que regulan y se aplican a las mercancías que se introducen en un territorio o que salen de él.

Nuestros principios

2. Nuestro NEGOCIO

2.4 Respetamos las leyes de competencia

- Cumplimos estrictamente la legislación reguladora de la competencia (leyes de competencia o leyes antimonopolio aplicables) en todas las áreas en las que operamos.
- Practicamos una competencia libre y justa para garantizar el correcto funcionamiento del mercado. Nos aseguramos de evitar transmitir información falsa, acordar prácticas colusorias, realizar prácticas agresivas que disminuyen la libertad de elección del consumidor, socavar la reputación de un competidor, fijar precios, repartir clientes o territorios, perjudicar a ciertos proveedores o incluso limitar la producción.
- Licitamos por los contratos de una forma justa e independiente.

¿Cómo te afecta?

- No compartas las prácticas de ITP Aero ni información sensible con la competencia, incluyendo información sobre precios, ofertas, participaciones en el mercado, condiciones de venta, costes o márgenes de beneficios.
- Presenta los productos de la empresa de forma honesta y veraz.
- Informa de cualquier sospecha o indicio de comportamiento anticompetitivo a nuestro Departamento Legal y recurre al mismo siempre que tengas alguna duda sobre cómo proceder o necesites su asesoría.

Aplicación del Código a nuestra realidad Ejemplos

Otra empresa de la competencia nos propone pactar los precios y determinar en cada caso quién gana concursos con la Administración Pública.

En ITP Aero respetamos en todo momento la normativa vigente en materia de contratación pública y no pactamos precios con los competidores.

Algunos aspectos regulados por las leyes de competencia:

- Comunicación o acuerdos entre competidores, particularmente relacionados con precios o condiciones de venta.
- Ayudas de Estado.
- Participación en una asociación de la industria o en un organismo de creación de normas.
- Fusiones y adquisiciones, así como empresas conjuntas u otro tipo de colaboraciones.
- Boicots y asignaciones de clientes, productos o territorios.
- Acuerdos de exclusividad.
- Restricciones o acuerdos de asociación con proveedores

Nuestros principios

2. Nuestro NEGOCIO

2.5 Cumplimos con medidas antisoborno, anticorrupción y prevención de blanqueo de capitales

- No toleramos el soborno y la corrupción en ninguna de sus formas ni la realización de cobros y/o pagos irregulares con origen en actividades ilícitas o delictivas (blanqueo de capitales).
- Estamos comprometidos con las leyes y normativas vigentes contra la corrupción en aquellos lugares donde ITP Aero desarrolla sus actividades.
- No ofrecemos ni aceptamos ningún obsequio o atención especial de valor que pudiera influir en decisiones de negocio o pueda ser considerado como tal.
- No realizamos ‘pagos de facilitación’ para agilizar servicios o gestiones ni permitimos que terceros lo hagan en nuestro beneficio.
- Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes aplicables en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y solo aceptamos fondos recibidos de fuentes legítimas.
- No contribuimos o facilitamos la evasión fiscal de nuestros proveedores, clientes y otros terceros.

¿Cómo te afecta?

- No realices ningún pago ni ofrezcas una atención especial a clientes (actuales o potenciales), suministradores, socios o entidades gubernamentales con intención de obtener o mantener un negocio o conseguir un trato de favor.
- Todos los empleados deben seguir la política establecida para tener una atención con terceros.
- No aceptes pagos, obsequios o atenciones de terceros que se realicen con intención de influir en las decisiones de negocio de ITP Aero y no cumplan con la normativa establecida. En caso de recibir un regalo que no se considere oportuno devolver, debe comunicarse a los Responsables de Ética.
- Confirma que todas las donaciones y patrocinios están debidamente validados por la compañía.
- Cumple con los procesos establecidos para la selección de proveedores, promotores y contratación de clientes.
- No realices ninguna acción que pueda afectar a la empresa en temas de evasión fiscal, ni tampoco facilites a terceros los mecanismos necesarios para que estos puedan eludir impuestos.

Aplicación del Código a nuestra realidad Ejemplos

Un posible proveedor de ITP Aero me ha enviado un obsequio de valor para condicionar la adjudicación de un contrato.

En ITP Aero no toleramos el soborno ni ninguna forma de corrupción. No puedes aceptar el obsequio que la empresa candidata realiza con intención de influir en tu decisión y posicionarte favorablemente hacia ella. Debes comunicar a nuestro proveedor cuál es nuestro Código de Conducta y notificar el caso a los Responsables de Ética o a la Línea Ética.

Un agente intermediario contratado a través de ITP Aero para conseguir negocio institucional en países asiáticos, solicita un aumento considerable de los honorarios por sus servicios, lo que me hace sospechar que puede utilizar parte de ese dinero para sobornar a los funcionarios locales.

Es compromiso de ITP Aero promover que nuestros colaboradores o proveedores se comporten con integridad y actúen alineados con nuestros principios éticos. En este sentido, no podemos aceptar que uno de nuestros intermediarios realice un soborno en nombre de la compañía. Debes advertir de la situación a tu responsable, a los Responsables de Ética o a través de la Línea Ética.

Definición de corrupción

Corrupción es el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados (incluye tanto una ganancia financiera como otro tipo de ventajas).

Definición de soborno

Cualquier cosa de valor, incluyendo tanto una garantía financiera como otro tipo de ventajas que puedan ser dadas, ofrecidas, requeridas o recibidas con el fin de influenciar cualquier acción, omisión o decisión de cualquier persona, incluyendo funcionarios públicos o cualquier director, empleado, agente o representante de cualquier organización privada o individuo.

Blanqueo de capitales

Conjunto de mecanismos o procedimientos orientados a dar apariencia de legitimidad o legalidad a bienes o activos de origen delictivo.

Pagos de facilitación

Un pago de facilitación es un pago no estándar y no publicado, realizado para facilitar o acelerar decisiones o acciones de agencias o funcionarios gubernamentales. Si estos pagos pertenecen a un servicio oficial o regular legalmente tarifado o se exigen en determinadas circunstancias bajo amenaza, no son considerados como pagos de facilitación.

Nuestros principios

2. Nuestro NEGOCIO

2.6 Garantizamos un comportamiento ético en nuestras relaciones con accionistas, clientes, administraciones, socios, proveedores y colaboradores

- Garantizamos un comportamiento justo, ético y responsable en las relaciones con accionistas, clientes, socios, proveedores y colaboradores.
- Seleccionamos a nuestros socios y proveedores con criterios de negocio objetivos (competencia de precios, calidad, entrega etc.) basados en el beneficio para la compañía y mediante una minuciosa diligencia debida nos aseguramos que sus valores y compromiso de conducta comercial estén alineados con nuestros principios éticos.
- Promovemos que nuestros socios y proveedores asuman y apliquen las políticas de ITP Aero en materia de legislación, respeto a los derechos humanos, salud laboral, sostenibilidad y seguridad de productos y servicios, así como los principios de nuestro Código de Conducta.
- En el caso de contar con colaboradores que no sean de nuestra plantilla (como personal subcontratado, promotores, asesores, consultores o distribuidores) nos aseguramos de su integridad y de que su conducta cumpla nuestros principios éticos.

¿Cómo te afecta?

- Mantén una relación de transparencia y comunicación con clientes, socios, accionistas, suministradores, proveedores y colaboradores sin difundir información confidencial ni datos personales y protegiendo la propiedad intelectual de ITP Aero o de nuestros clientes.
- Asegúrate de que todas las comunicaciones con los grupos de interés, incluyendo contratos, propuestas y documentación de subvenciones, son rigurosas y veraces.
- Sigue los procesos de contratación de proveedores, promotores y colaboradores y asegúrate de que son elegidos en base a criterios objetivos y profesionales.
- Ante un comportamiento inadecuado por parte de alguno de nuestros proveedores, socios o colaboradores, debes informar a tu responsable.

Aplicación del Código a nuestra realidad Ejemplos

Necesito contratar con urgencia a un colaborador y cumplir con los protocolos de actuación fijados por la compañía retrasaría la gestión y podría afectar negativamente al negocio.

En ITP Aero promovemos que nuestros proveedores y colaboradores cumplan nuestros principios éticos por lo que su contratación está sometida a una serie de procedimientos que se deben cumplir. No puedes hacer uso de un colaborador no autorizado o que no haya pasado el proceso de cualificación y debes asegurarte de que ese colaborador no actúa en representación de ITP Aero sin dicha autorización.

Mi hermano tiene una empresa que podría encajar muy bien como proveedor de ITP Aero y me gustaría promoverlo como candidato sin entrar en conflicto con el Código de Conducta de la compañía.

En ITP Aero garantizamos que la selección de proveedores se realiza con criterios objetivos en base a los intereses de negocio de la compañía. Por tanto, en caso de que no tengas participación ni influencia en la toma de decisión sobre la contratación de proveedores e informes adecuadamente a ITP Aero de la situación y el vínculo existente, la empresa de tu hermano puede presentarse como candidata.

¿Qué define una relación con accionistas, clientes, socios, proveedores y otras partes interesadas?

La garantía de un comportamiento ético en nuestras relaciones con accionistas, clientes, socios, proveedores y administraciones, no se limita a las relaciones comerciales o contractuales sino a cualquier tipo de contacto profesional con los mismos, desde reuniones informales, presentación de propuestas, negociaciones o procesos de selección.

Nuestros principios

2. Nuestro NEGOCIO

2.7 Evitamos los conflictos de interés y los manejamos adecuadamente en caso de que se produzcan

- Garantizamos la toma de decisiones justas y objetivas de la compañía, siempre teniendo en cuenta intereses de negocio frente a intereses personales.
- Evitamos cualquier tipo de relación financiera, comercial o personal que pueda influir en nuestra independencia.
- Garantizamos la ausencia de intereses particulares en nuestras actuaciones y decisiones en el trabajo.

¿Cómo te afecta?

- Adopta las decisiones más adecuadas para la compañía teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - Cumplimiento de la legislación, normativa y políticas internas
 - Ausencia de intereses particulares
 - Análisis previo de toda la información relevante
 - Actúa de buena fe, honesta y éticamente
 - Actúa con la discreción que la situación requiere
- Evita cualquier tipo de relación profesional o personal que pueda influir en tu independencia a la hora de tomar decisiones e informa a la compañía en caso de detectar cualquier posibilidad de conflicto o disparidad de intereses.
- Evita conflictos de interés que puedan ocasionar situaciones discriminatorias. En este sentido no está permitido trabajar con dependencia jerárquica con familiares directos o personas con las que mantengas una relación cercana (de hasta segundo grado).
- No realices negocios con una compañía que sea propiedad o esté controlada por alguien que trabaje en ITP Aero o incluso un familiar, salvo que cuentes con la autorización para hacerlo.
- No tengas participación o intereses en una compañía que pueda ser cliente, proveedor o competencia de ITP Aero, salvo que cuentes con la autorización para ello.
- Si tienes acceso a información privilegiada o sensible relacionada con inversiones susceptible de ser usada en el ámbito bursátil, no debes revelarla a ninguna otra persona ni recomendar, animar ni persuadir a nadie, ni tú mismo, a operar o realizar transacciones en los mercados en base a dicha información.

Aplicación del Código a nuestra realidad Ejemplos

Tengo capacidad de decisión en la selección de un nuevo proveedor para la compañía y uno de los candidatos es una empresa propiedad de un familiar que, además, considero como la mejor opción en base a los intereses de ITP Aero.

Para evitar un conflicto de interés, debes informar a la compañía del vínculo existente con la empresa candidata y abstenerte de participar en el proceso de selección porque por tu implicación con esta empresa se puede percibir que actúas para favorecer tus intereses personales y no los de ITP Aero.

Mi hijo acaba de terminar sus estudios y me gustaría seleccionarlo para un puesto de trabajo en ITP Aero para el que cumple el perfil.

Tu hijo puede presentarse como candidato siempre que no participes en el proceso de selección ni tengas capacidad de decisión o influencia en el mismo. Además, el puesto al que opte no puede tener dependencia jerárquica respecto al tuyo.

¿Qué es un conflicto de interés?

Un conflicto de interés es cualquier relación (ya sea personal o profesional), influencia o actividad que pueda parecer afectar negativamente a la capacidad de un empleado para tomar decisiones justas y objetivas a la hora de desempeñar sus funciones o actuar en el mejor interés de la compañía.

¿Cómo identifico un conflicto de interés?

Para ayudarte a identificar un posible conflicto de interés, valora los siguientes aspectos:

- ¿Podrían mis intereses personales interferir con los de ITP Aero?
- ¿Podría parecer que mis intereses personales interfieren con los de ITP Aero?

Nuestros principios

2. Nuestro NEGOCIO

2.8 Protegemos la información y la propiedad intelectual

- Consideramos la información un activo muy valioso, protegiendo especialmente la información confidencial, tanto la propia de ITP Aero como la que nos confían clientes, socios o suministradores.
- Promovemos la firma de acuerdos de confidencialidad con terceros a los que ITP Aero vaya a revelar información o de quien sea receptor ITP Aero.
- No obtenemos inteligencia competitiva por vías ilegales o métodos que no sean éticos.
- Contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que salvaguarda la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información que tratamos.
- Reconocemos el valor de la propiedad intelectual de patentes, diseños, marcas registradas y secretos industriales.
- Apoyamos los esfuerzos de I+D+i protegiendo los derechos de propiedad intelectual asociados, en los casos en que sea aplicable.
- Mantenemos un sistema de control de la documentación clasificada por entidades de defensa (OTAN, UE, MDEF).

¿Cómo te afecta?

- No debes divulgar ni difundir información relacionada con la actividad de ITP Aero sin autorización, tanto dentro como fuera del lugar de trabajo. Ni siquiera debes difundirla a familiares y amigos.
- El uso de la información debe hacerse únicamente en los términos permitidos de acuerdo a los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de ITP Aero y respetando lo dispuesto en los acuerdos de confidencialidad firmados por ITP Aero.
- Debes respetar de manera estricta los niveles de acceso y transmisión de cualquier aspecto confidencial, fuera o dentro de la empresa, a personas que no estén acreditadas para conocer una determinada información.
- No intentes acceder a materiales clasificados cuando no estés autorizado o cuando su acceso no sea necesario para cumplir con objetivos legítimos del negocio, ni facilites a terceros dicho acceso.

Aplicación del Código a nuestra realidad Ejemplos

Estoy trabajando en un proyecto en el que manejo información clasificada y he firmado un acuerdo de confidencialidad (NDA) con el cliente. Uno de mis compañeros que no está implicado en el proyecto me ha pedido que le facilite información que le interesa para otro cliente.

Para proteger la información y la propiedad intelectual, en ITP Aero promovemos la firma de acuerdos de confidencialidad. Si manejas información clasificada y has firmado un compromiso de confidencialidad, no puedes compartir esa información, ni siquiera a nivel interno dentro de la compañía. Además, en ITP Aero trabajamos con clientes que pueden ser competencia entre ellos y, por ese motivo, somos más estrictos con nuestros protocolos internos en materia de protección de la información y la propiedad intelectual.

Me gustaría subir información de proyectos en los que he trabajado en ITP Aero para promocionar mi perfil en redes sociales.

La información de los proyectos desarrollados en ITP Aero es información confidencial de la compañía que no estás autorizado a compartir a través de las redes sociales ni otros canales públicos, ni siquiera en conversaciones o encuentros en tu entorno personal. En caso de dudas sobre qué información podrías compartir, traslada la consulta al Departamento de Comunicación y al Gestor de Propiedad Intelectual.

¿Qué se considera información confidencial de ITP Aero?

Toda información no pública que no deba ser divulgada a terceros porque pueda atentar contra compromisos de confidencialidad, o pueda afectar, entre otros, a operaciones estratégicas, otorgue ventajas competitivas o pudiese perjudicar a ITP Aero o terceras empresas si se conociera de manera no autorizada, no apropiada o prematura. En definitiva, toda aquella información que se maneja y no es pública. Algunos ejemplos:

- Know-how técnico, tecnológico, de sistemas, proyectos, procesos, etc. adquirido y desarrollado en ITP Aero o recibido por terceros bajo obligaciones de confidencialidad.
- Información financiera y sobre clientes, suministradores y socios.
- Información que pone a nuestra disposición clientes bajo acuerdos de confidencialidad (NDAs)

Nuestros principios



3. Nuestro ENTORNO

“Ante un entorno cambiante, en el que la demanda de integridad y transparencia por parte de la sociedad es cada vez mayor, hemos decidido llevar a cabo una revisión de nuestro Código de Conducta”

Nuestros principios

3. Nuestro ENTORNO

3.1 Mantenemos un comportamiento ético en la relación con instituciones

- Nuestro negocio se relaciona con las instituciones en diversos procesos y entornos; nuestro comportamiento ético y profesional es garantía de continuidad.
- Nuestro negocio no tiene preferencia, adscripción ni vínculo alguno con ningún partido político.
- No realizamos contribuciones ni donaciones a partidos políticos ni a organizaciones, instituciones académicas o cualquier colectivo vinculado a un partido o causa política.

¿Cómo te afecta?

- En caso de relacionarte con representantes institucionales o políticos en beneficio de la compañía, debes cumplir la legislación y normativa de la compañía y actuar con total transparencia, integridad y honestidad en el trato con los gobernantes, sus agencias y representantes.
- No debes tomar parte en el proceso político o vincularte a un partido como empleado de ITP Aero sino a nivel personal, al margen de la empresa y sus recursos y en tu tiempo libre.

Aplicación del Código a nuestra realidad Ejemplos

Tengo un amigo que es candidato a un cargo político y me gustaría colaborar en su campaña.

En ITP Aero no tenemos preferencia ni colaboramos con ningún partido político. Puedes colaborar a título personal con la campaña de tu amigo siempre que no vincules el nombre de ITP Aero a tu actividad política y no afecte a tu dedicación ni a los recursos de la compañía.

Un miembro del Ejército con el que mantenemos una relación comercial me ha pedido que ITP Aero haga una donación o patrocinio.

Debes trasladar la petición al Departamento de Comunicación para que pueda valorar si dicha causa está alineada con la política de la compañía.

¿A quién consideramos representantes institucionales?

- Empleados de cualquier gobierno o entidad gubernamental.
- Miembros electos en los distintos foros (Congreso, asamblea, diputaciones, corporaciones locales, etc.).
- Partidos políticos y sus funcionarios de partido.
- Candidatos a cargos políticos.
- Empleados de organizaciones públicas locales, autonómicas, nacionales e internacionales.

Nuestros principios

3. Nuestro ENTORNO

3.2 Somos responsables con el medio ambiente y actuamos contra el cambio climático

- Queremos liderar la descarbonización de los motores aeronáuticos apostando por la innovación de producto hacia una movilidad más sostenible. La neutralidad de emisiones de carbono es un desafío común para todos los que formamos parte del sector aeronáutico, para ello, nos comprometemos en llegar a ser neutros en emisiones en 2050 en línea con el programa “Race to Zero” de la ONU y frenar las consecuencias del cambio climático.
- Ponemos el foco en reducir el impacto en el entorno a través de una cultura ambiental aplicada a nuestra organización, procesos y productos.
- Para llevar a cabo esta labor, contamos con un sistema de gestión ambiental basado en el ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, comprobación y actuación de acuerdo a la normativa ISO 14001 y EMAS.
- Este sistema de gestión tiene como pilar la política de medio ambiente, a través de la cual nos esforzamos en ser reconocidos por la excelencia en materia de medio ambiente en todas nuestras actividades, productos y servicios. Asumimos esta responsabilidad para prevenir y minimizar el impacto ambiental en lo que consideramos elementos críticos: consumo de recursos: energía, agua, productos químicos, cambio climático, contaminación atmosférica, generación de residuos y biodiversidad.
- Todo ello, lo hacemos con plena responsabilidad, a partir de una cultura de cumplimiento de la normativa vigente que impregna toda nuestra actividad

¿Cómo te afecta?

- Debes conocer la estrategia de la compañía en materia de medio ambiente y cambio climático para comportarte de forma coherente a la misma.
- Debes intentar minimizar el impacto medioambiental en tu trabajo del día a día, por ejemplo, en consumo de recursos, minimización de residuos y energía.
- Si adviertes un riesgo para el medio ambiente informa a tu responsable o a la persona responsable de estas áreas

Aplicación del Código a nuestra realidad Ejemplos

Me gustaría informarme sobre la normativa medioambiental que debemos cumplir en ITP Aero.

Puedes consultar la política de la compañía en materia medioambiental a través de los canales de comunicación interna como la intranet y el portal del empleado o trasladando directamente la consulta a los Responsables de Calidad y Medio Ambiente.

¿Cómo protegemos el medio ambiente en ITP Aero?

En ITP Aero trabajamos para garantizar un desarrollo sostenible y minimizar nuestro impacto medioambiental a través de las siguientes medidas:

- Acciones contra el cambio climático
- Diseño de productos sostenibles.
- Reducción de residuos.
- Reducción del consumo de recursos, en especial sustancias químicas
- Prevención de la contaminación.
- Reducción de emisiones atmosféricas.
- Gestión del agua

Nuestros principios

3. Nuestro ENTORNO

3.3 Estamos comprometidos con nuestra comunidad

- Buscamos contribuir al desarrollo económico y bienestar social de las comunidades en las que operamos.
- Apoyamos e invertimos en la comunidad con especial atención a las áreas geográficas en las que estamos presentes.
- Respetamos a nuestras comunidades en su conjunto, fomentando unas comunidades libres de discriminación y de odio, cumpliendo con la legislación y normativa vigente en las mismas

¿Cómo te afecta?

- Debes trasladar cualquier petición de apoyo o patrocinio que recibas al Departamento de Comunicación.

Aplicación del Código a nuestra realidad Ejemplos

Una universidad local me ha ofrecido colaborar en un seminario como ponente sobre aspectos relacionados con mi experiencia profesional en ITP Aero.

En ITP Aero promovemos iniciativas en beneficio de nuestra comunidad como puede ser una colaboración con una universidad. Debes informar a tu responsable para valorar qué aspectos de tu experiencia se podrían abordar en dicha sesión sin difundir información confidencial ni afectar a la propiedad intelectual de ITP Aero o de terceros.

¿En qué comunidades estamos?



Nuestros principios

3. Nuestro ENTORNO

3.4 Protegemos nuestra reputación e identidad corporativa

- Protegemos nuestra identidad y reputación corporativa y defendemos activamente los intereses de ITP Aero a nivel global.
- Contribuimos a que los medios de comunicación entiendan nuestro negocio y nos aseguramos de que la información que difundimos no sea malinterpretada ni manipulada.
- Controlamos nuestra presencia en el entorno digital para que refuerce nuestra imagen y reputación y no la desvirtúe.
- Contamos con un Manual de Identidad Corporativa que delimita el uso y aplicación de los elementos básicos que definen la imagen de ITP Aero.

¿Cómo te afecta?

- Como persona vinculada profesionalmente a ITP Aero tu comportamiento y tus comentarios sobre la compañía deben proteger la imagen y la reputación de ITP Aero, dentro y fuera del entorno de trabajo.
- No se debe permitir el uso del logotipo o el nombre de ITP Aero en manifestaciones, actos políticos u otros eventos que no tengan vinculación con la compañía.
- No debes hablar de temas relacionados con nuestro negocio ante los medios de comunicación sin autorización previa. En caso de recibir cualquier petición de un periodista o medio de comunicación, debes trasladarla al Departamento de Comunicación.
- Respecto al uso de las redes sociales:
 - No debes utilizar las redes sociales para difundir información relacionada con la compañía o sus clientes –salvo que se trate de información corporativa y se cuente con autorización– o referirte a la misma con contenido o tono inadecuado (vulgar, obsceno, intimidante, amenazador etc.).
 - En caso de que te identifiques como trabajador de ITP Aero en tus perfiles personales en redes sociales debes aclarar que las opiniones que viertas en el entorno digital son propias y no corporativas.

Aplicación del Código a nuestra realidad Ejemplos

He recibido una llamada de un periodista que reclama información de la compañía para un artículo que está escribiendo.

En ITP Aero contamos con un Departamento de Comunicación que se encarga de las relaciones con los medios de comunicación para asegurar que la información que se difunde refleja la identidad de ITP Aero y no es malinterpretada. Cualquier llamada, correo electrónico o petición de un periodista debe ser trasladada a dicho departamento, que será el encargado de atenderla.

Me han pedido dar una conferencia y me gustaría utilizar ejemplos de proyectos desarrollados por ITP Aero para ensalzar la imagen de la compañía.

Debes pedir autorización a tu responsable e informar al Departamento de Comunicación de ITP Aero sobre los detalles de la actividad. Desde Comunicación te orientarán para que los contenidos de tu charla estén alineados con la identidad y reputación corporativa de ITP Aero sin divulgar información confidencial de la compañía.

¿Qué es la reputación corporativa?

La reputación corporativa es el conjunto de percepciones que tienen sobre una compañía sus principales grupos de interés y es resultado de su comportamiento corporativo a lo largo del tiempo, así como de su capacidad para aportar valor a dichos grupos.

¿Y la identidad corporativa?

La identidad corporativa son todos los elementos que definen la personalidad de una compañía e incluye

Contacto

Si deseas ampliar información, puedes visitar el área de “Ética & Cumplimiento” tanto de la intranet como de la web corporativa, donde encontrarás documentación sobre políticas de ITP Aero que desarrollan los principios éticos de este Código de Conducta.

Si tienes cualquier pregunta relacionada con este Código de Conducta puedes dirigirte a los LEAS o al Equipo de Ethics & Compliance .

Para contactar con los responsables de Ethics & Compliance hazlo a través de:

ethicsandcompliance@itpaero.com

Si quieres denunciar cualquier conducta contraria o incumplimiento de este Código de Conducta puedes hacerlo a través de la Línea Ética accesible a través de la página web corporativa y de la intranet.